

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

SUSCRIPCIÓN

SEGOVIA, mes..... 1 PESETA
FUERA, trimestre..... 3.50
EL PAGO EN SEGOVIA

Diario de información y de intereses generales y locales

DIRECTOR: RUFINO CANO DE RUEDA

ADMINISTRACIÓN

—PLAZA DEL CORPUS, 11—

REDACCIÓN É IMPRENTA

—SAN AGUSTÍN, 7—

APARTADO NÚMERO 11

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO.—MERCADOS.—PUBLICIDAD

TELEFONO NÚMERO 25

LOS CONSERVADORES DEL DISTRITO DE SEGOVIA

Después del tiempo transcurrido desde la última lucha electoral en este distrito, tiempo invertido en el comentario de aquélla y en la predicción de sus consecuencias, llegan a esta Redacción anhelos de resurgimiento que demandan atención profunda por parte de los llamados a recogerlos y utilizarlos en provecho del ideal común que palpita en las distintas esferas en que se agita el partido conservador de Segovia.

Hubo un instante durante el cual se verificó un fenómeno muy frecuente en el alma colectiva. Los conservadores de Segovia, triunfantes durante dilatados años en todas las contiendas electorales, fueron vencidos; acaso más por la habilidad de ciertos recursos gubernativos, que por la fuerza numérica de los votos emitidos con plena libertad de acción; y ante este primer fracaso, la energía de los ánimos se declaró en suspenso, formulando una interrogante que precisa ser contestada.

Mas el tiempo, gran estimulante de fuerzas ociosas, influye sobre la coleccionabilidad y en ésta se advierten ya saludables impacencias, cuyos ecos recogemos con la esperanza de que han de ser oídos por todos y cada uno de los individuos que forman dentro de la gran agrupación á que nos honramos en pertenecer.

Al exponer opiniones acopiadas, juicios propios, orientaciones que consideramos útiles, adunaremos la imparcialidad con el desinterés más absoluto. Estos renglones, aunque trazados en breves instantes, son producto de maduro examen; pretendemos con ellos convencer, no persuadir simplemente; son la semilla que lanzamos para que más ó menos pronto germine al calor de la reflexión agena.

Opinión conservadora

Cuando decimos opinión conservadora, no hablamos del partido conservador; ni al escribir las siguientes líneas obedecemos al propósito de suscitar estéril discusión sobre la mayor ó menor importancia de los partidos en la provincia ó en el distrito de Segovia.

Anotamos un juicio. El distrito de Segovia, como el resto de la provincia y la región castellana, tiene un indiscutible matiz conservador. Conocemos el importante papel que juegan en las lides electorales las condiciones de las personas ó entidades directoras, los lazos creados por la gratitud y la amistad, ó los que rompen el egoísmo y la envidia, la influencia de las cuestiones de carácter local ó familiar, la desarrollada por los Gobiernos y la de otras mil concausas; por eso tenemos y aceptamos al sufragio como imperfecta, pero al fin necesaria, expresión de la idea política en un régimen de carácter representativo y acentuadamente liberal, como el sancionado por la ley constitucional del Estado. Mas

aun siendo así, no cabe negar la tonalidad liberal-conservadora de la provincia de Segovia, testimoniada por sus costumbres sociales, por su religiosidad, por el escaso ambiente que aquí tienen las doctrinas radicales de ambos extremos, por el propio matiz templado de los elementos que figuran en las filas de los partidos avanzados, especialmente en las liberales.

Quiere decir esto, que vivimos en atmósfera favorable para el desenvolvimiento de la agrupación conservadora; y que á poco cuidado, á escasa inteligencia que aquélla ponga en su propia vida, le será dable vencer las dificultades que ofrezca la lucha inevitable y vivificadora con los elementos liberales que circunstancialmente triunfaron, en el último pleito electoral. ¿Cuáles son estos cuidados?

El partido conservador

El fundamental es hacer partido, que vale tanto como congregar y organizar bajo una misma disciplina y dirigir por la senda de la acción común á los numerosos elementos conservadores que desperdigados ó inactivos viven en Segovia; y después cumplir ampliamente la obra de expansión política utilizando los múltiples medios de propaganda esenciales del régimen de publicidad en que viven hoy las colectividades.

La trágica muerte del estadista insigne don Antonio Cánovas, cuando se hallaba palpante la disidencia silvelista y posteriormente la incorporación de los elementos gamacistas y conservadores, bajo la jefatura del eminente hombre público don Antonio Maura, produjeron en Segovia un dualismo político derivado de aquel otro que se dejó sentir en Madrid; pero así como en la que pudiéramos llamar alta política, se impuso el buen sentido y quedó consumada la unión estrecha de aquellos elementos, en la política local subsistió en parte la separación, se advirtieron repudiaciones mentales, y bien porque no habían sido bien llamados, ó ya porque ellos no se avinieran francamente con el nuevo estado político en cuanto á sus representantes se refiere, se ve como cosa cierta que algunos prestigiosos conservadores canovistas, otros que lo fueron con Silvela y muchos que vinieron con Maura, desertaron unos, y los que quedaron piensan y ejecutan por su propia cuenta, sin intentar siquiera un acuerdo, á veces combatiéndose sordamente y siempre procurando más ó menos conscientemente, poner en acción el dicho vulgar «unos por otros la casa sin barrer».

Acción de un diputado

El marqués de Cañada Honda, antiguo jefe del gamacismo en esta provincia, representante en Cortes de la misma desde hace próximamente 25 años, realizó el milagro de triunfar en todas las luchas electorales á pesar de cuanto queda dicho. Quien pretenda

juzgar desapasionadamente al ex-diputado por Segovia calcule primero los obstáculos que á todo candidato de oposición se ofrecen en este distrito, piense después en que muy escasas veces fué ministerial el señor Drake, añada más de un cuarto de siglo de sacrificios morales y físicos sin otra recompensa que el gusto de representar á los segovianos y diga después cuantos hombres resisten tamaña empresa. Comprenderán lo espinoso de ella quienes sepan lo que es atender á diez ó doce mil electores. Quien no entienda de estas cosas puede tomar al tiempo por maestro.

He aquí la razón de por qué el marqués de Cañada Honda, cuyo nombre fué unido permanentemente al de este distrito durante tantos años, llevará mientras pueda y quiera la dirección política de los conservadores, los cuales le deben la obligación de rematar su obra realizando en estos instantes, por espontánea determinación, aquella parte que el señor Drake de la Cerda no pudo verificar, parte de gran importancia en las últimas luchas y en el porvenir político del distrito; la organización de los conservadores de la ciudad de Segovia.

Una sola fuerza es capaz de realizar el milagro, la fuerza del convencimiento y este quizá no surja hasta que sobrevenga el desastre.

Acción local

Ya lo dijimos. Los conservadores de Segovia, como conjunto orgánico nada hicieron en las últimas luchas; aisladamente tampoco conquistaron muchos laureles. No investiguemos á quien atribuir la responsabilidad.

Lo cierto es que la cadena que ha de formar el nexo entre Madrid, Segovia y los pueblos, se ha roto por el eslabón de Segovia.

Aquí no tienen el ex-diputado á Cortes ni los pueblos una fuerza de positiva importancia aun cuando cuenten unos y otros con la gestión personal de unos cuantos amigos. El individualismo más detestable se advierte en la gestión política. Los diputados provinciales operan aisladamente, no siempre con la misma finalidad; y en cuanto les deja libre la acción superior, tienen que vincular en sí propios la vida política del distrito aun cuando opinen que es justa y hasta debida la cooperación de las personas de relieve que el partido conservador tiene en Segovia en condiciones de posición social, inteligencia, ó influencia personal visibles. Así son de tristes las consecuencias; así resulta deficiente y difícil la provisión de cargos públicos en los cuales estarían personalidades de altura si no temieran al papel de candidato, malo para la respetabilidad de los años, ó de los prestigios adquiridos, si no lleva asegurado el éxito por el impulso de una organización fuerte y activa, de tal modo hecha que no se puedan eludir los deberes.

Los abstentidos

Algunos conservadores de abolengo y ciertamente prestigiosos, se hallan retraídos, aunque han tenido la fortaleza de no alistarse en el campo con-

trario. Respetemos, sin investigarlas las causas que les llevaron á la abstención, pero registremos aquella simpática nota de conservar inmaculado su ideal político.

La situación de aquellos valiosos elementos es verdaderamente insostenible á la luz de los buenos principios políticos; seguramente ellos desean cesar en ella, y es preciso que cesen. Labor útil, será la empleada para desvanecer sombras, acortar distancias, separar obstáculos y realizar una franca inteligencia que reporte á la vida pública tan eficaces auxiliares y ofrecer al jefe del partido una muestra de lo que la agrupación conservadora representa en el orden social, para que juzgue de su importancia en el político.

Síntesis

Con los hechos anotados y otros que sucedan, quedará plenamente demostrada la necesidad apremiante de crear en Segovia un fuerte núcleo que sirva de enlace entre los jefes de la agrupación y el robusto cuerpo electoral que simpatiza con la doctrina liberal-conservadora, teniendo además por función propia y peculiar la de obtener protección ó respeto de parte de los poderes públicos, ya en épocas de gobierno conservador ya en períodos de oposición.

Demandan esta determinación los electores de los distritos rurales que frecuentemente encuentran el vacío en sus relaciones con la capital, que puedan exigir que sus esfuerzos de abnegación sean aquí recogidos, protegidos y correspondidos en lo mucho que valen. La acción individual es insuficiente para ello, y su ejercicio caprichoso conduce á la esterilidad del esfuerzo, á la creciente disgregación de los componentes de un todo. Cuando el exclusivismo labora, toda acción política es sospechosa de parcialidad y egoísmo; la noble competencia con el adversario se reduce al terreno mezquino de lo personal, en vez de elevarse á los altos principios de la política, que no excluyen á las relaciones de sana convivencia con otros partidos, ni á la cooperación para el fomento de aspiraciones comunes para el bien del distrito.

Escrito queda este llamamiento á las buenas voluntades. ¡Ojalá tenga la suerte de ser recogido y aceptado como fórmula salvadora de los peligros que prevemos!

Noticias militares

Combinación de mandos

Vuelve á decirse en los Círculos militares que en la primera firma de Guerra autorizará S. M. el Rey la combinación de destinos de coroneles de Artillería que está en suspenso.

Destinos

Son destinados á la Comandancia de Melilla los primeros tenientes de Artillería D. Francisco Sáez y López, D. Pedro Iglesias Sierra, D. Enrique O'Shea y Verdes Montenegro, D. Adolfo Rodríguez Echagüe, D. Gabriel Moyano y Balbana, D. José Berad y Lira, D. Pedro Cubillo y Avila y D. Rafael Buzón y Reina.

Cruces

Se ha concedido la cruz de San Hermenegildo, á los capitanes de Artillería don

Manuel Lassa, don José Canalejo y don Manuel Melgar, y primer teniente de la misma Arma don Antonio Rodríguez Zurga.

La cacería regia de Riofrío

A las cinco de la tarde, de ayer, terminada la cacería que se celebró en Riofrío, emprendieron el regreso á Madrid, en tren especial, S. M. el Rey y los invitados á la fiesta cinegética.

La cacería, no obstante el tiempo nublado y frío, resultó animadísima, cobrándose gran número de corzos, gamos, y piezas menores.

Acompañaban al Monarca el Príncipe Alejandro de Battemberg, el marqués de Viana, caballerizo mayor de S. M., y el conde de San Román, su montero mayor. En la estación se unieron al Rey los diplomáticos invitados, que, como ya hemos dicho, han sido los jefes de Misión, los agregados militares y los consejeros de Embajada.

A su partida para Madrid, el rey y sus acompañantes fueron cumplimentados por las autoridades segovianas que recibieron á los expedicionarios en la estación de La Losa.

Los invitados se mostraron muy complacidos de la fiesta y de la belleza del monte y palacio de Riofrío, que visitaron detenidamente.

La Junta provincial de Fomento

La «Gaceta de Madrid» inserta una real orden dando instrucciones para la constitución de las Juntas provinciales de Fomento, organismo éste de nueva creación que viene á reemplazar á los Consejos provinciales de Agricultura y al de Industria y Comercio, con atribuciones amplísimas para encauzar, vigorizar y desarrollar todas las fuentes de la riqueza pública en sus diferentes aspectos.

Para ello se le asignan recursos con que no contaban los dos suprimidos Consejos citados.

Se dispone que de la documentación y demás que estos posean, se hagan cargo los comisarios regios y los secretarios de las nacientes Juntas de Fomento.

Estas habrán de redactar, dentro del plazo de dos meses, después de constituirse, un reglamento para su régimen interior.

La constitución de la Junta de esta provincia se llevará á cabo inmediatamente.

EN EL TEATRO

Las funciones de ayer

Aunque al patio de butacas no ofreciera ayer el hermoso aspecto de concurrencia que el primer día de Pascua, la entrada á la función de tarde no fué de las que desilusionan; pues casi todos los palcos y las localidades altas estaban ocupadas.

La representación, siendo en general aceptable, nada digno de mención ofreció. Alegro mucho la escena la señorita Gal, en «La Tempranica»; acometió con brío el señor Miragall las partituras de «La Virgen de Utrera», y «La verbena de la paloma»; Espada y Heredia, mostráronse una vez más como buenos actores; y todos en fin pusieron de su parte lo posible; pero hubo en la tarde un lunar y ese lunar fué «La virgen de Utrera».

Prescindiendo ya de lo dramático, trágico y fúnebre de la obra, el final no puede ser más ridículo ni de menos efecto; las escenas están perfectamente mal hilvanadas, y sobre todo y ante todo esa especie de gongoranduz, genuinamente andaluz, no se ha hecho para nuestra escena.

Presumimos que «La virgen de Utrera», no volverá á figurar en los carteles.

Por la noche, con bastante concurrencia en las localidades de bajo precio, se interpretaron «Quien paga, descansa» y «La gatita blanca».

AL VUELO

NOTAS DE AMADIS

El Ayuntamiento de Barcelona ha adoptado el acuerdo de no repartir este año bonos de socorro en los días de Navidad, como era costumbre antigua.

Los radicales, autores de la proposición, naturalmente, alegan como fundamento de esa determinación que se trata de una fiesta religiosa y no quieren celebrarla; por eso repartirán los bonos a fin de año.

Es un ateísmo de zarzuela chica el de esos celosos y acuáticos ediles.

Apuesto á que por no ser religiosos en nada, ni siquiera pagan religiosamente sus cuentas.

Merecen un monumento esos bravos concejales.

Para lo cual, si no es cuento, ya tienen los materiales: yeso, cal, agua y cemento.

Se da por seguro que se planteará la crisis y que será extensa.

Se dice que saldrán del Gobierno los señores Merino, Burell y Arias Miranda.

Y se añade que les sustituirán los señores Alonso Castrillo, Jimeno y... Canalejas. El presidente no cree necesario meter á nadie en Marina y piensa desempeñar él dicha cartera.

Como ha hecho un viaje á Cuba, según recordó el otro día al contestar á Mella, se cree ya lo suficiente enterado de las cosas de mar, no sólo para desempeñar la cartera de Marina, sino hasta para dictar órdenes á los congresos.

A los auténticos, porque á los de la mayoría ya se las dicta.

Buen chasco ha dado don José al país.

Por sus impulsos autócratas y por sus violentos humos

se le suponía un Júpiter, y ha resultado un Neptuno!

En una taberna de Barcelona, un parroquiano de los más conscientes, hermano de un concejal radical, comenzó el otro día á invitar á todos los presentes á que vitorearan á Lerroux y diesen muéras á Iglesias.

Algunos de los circunstantes se negaron á hacerlo y fueron atropellados por el radical y los que le acompañaban.

Bien hecho.

Es intolerable la osadía de esos ciudadanos que se niegan á vitorear á Lerroux, y más en estas circunstancias.

Pero bien mirado, no necesita Lerroux que griten que viva.

¿Le quieren más vivo aún, Dios mío?

MODAS

La vuelta de los adornos.—No hay que asustarse.—Otros adornos.—Los cuellos de encaje.

Aunque tímidamente, vuelve á impetiar la profesión de minuciosos adornos en la «toilette» femenina. Se ven muchos bordados en seda, seda artificial, lana, algodón, lentejuelas y perlas falsas, innumerables incrustaciones rumanas, muy decorativas, de tonos cálidos y vibrantes, sombreados de negro; hilos de seda de color, pasados en tul de tinte neutro; mezclas de seda, lana y de sutaches metálicos; tejidos estampados y rebordados, y velo de encaje rebordado con seda brillante.

Pero no debemos asustarnos, ya por el coste de estos adornos, ya por el trabajo que representan. En general, esos bordados son ligeros, hechos á grandes rasgos, porque su finalidad no persigue la ostentación de un trabajo artístico de muy estimable riqueza, sino proporcionarnos un adorno vistoso, brillante, original, de existencia acaso más efímera de la que pudiéramos sospechar.

No son más que una nota de color, de artística ligereza é ingenio, que en los más de los casos ofrecen excelente ocasión á las mujeres hábiles en el manejo de la aguja, para poner de relieve su buen gusto en la combinación de colores y su arte en la confección de cadenas y puntos, porque basta un espeso punto de aquellas ó algunos hilos engarzados á un cordoncillo negro, para dar á una chaqueta larga ó á un cuerpo, ó á cualquier otra prenda por el estilo, ese sello de elegancia parisina que tan alto habla del buen gusto de las casas de modas de la «Ville-lumière».

Otro de los adornos que hoy gozan de gran ascendente y suma popularidad, son los botones; pero prodígalos con tacto y gusto más notables las mangas, desde el cuello hasta el puño y en la falda, desde el talle hasta la orla constituye la nota más característica de «le dernier cri» en faldas.

El guipur, de igual viso que el traje, es también uno de los adornos favoritos de actualidad que se acomoda á todas las formas. Se dispone en entredoses, aplicaciones presillas, canestros, etcétera, etc., y en todos los casos desempeña un papel airoso, gracias á ese sello de distinción que le es in-

nato, tanto por sus reflejos como por la armonía de color propia de las aplicaciones de tono sobre tono.

Nota de estimable elegancia, son también esos cuellos de encaje género Luis XIII, que ha puesto en boga una de las más bellas y distinguidas actrices de la comedia francesa. Su malla finísima, delicada, de complicadas labores, de un suavísimo tono crema, produce el mejor efecto sobre el color obscuro del traje; al que imprime una nota alegre, delicada y de rica distinción.

¿A qué no reconocerlo y confesarlo! siempre fueron las actrices francesas maestras supremas en el arte de la elegancia, y desde hace algunos años, ellas son las verdaderas dictadoras de la moda.

Mad ROBERT

Paris, Diciembre de 1910.

Instrucción pública

Presupuestos

Se han recibido los presupuestos escolares de Yanguas, Mozoncillo, Hinojosa y Fuentesoto.

Exámenes

Se han verificado exámenes de Pascuas en Sauquillo de Cabezas, Linares, Vegas de Matute y Tolocirio.

DE SOCIEDAD

Viajes

Han llegado á El Espinar: de Zamora, don Ambrosio Santiago, y de Ribesora, don Ventura Carbayo.

—Para Madrid ha salido el joven segundo teniente-alumno de Artillería, don Francisco Moreno.

—Ha salido para Madrid, la distinguida señora viuda de Hernández.

Viático

Esta tarde le ha sido administrado el Santo Viático á la esposa de nuestro distinguido amigo, don Mariano Villa.

Las listas colocadas en la puerta de la casa se han llenado con las muchas firmas de personas que han acudido á enterarse del estado de la enferma, la cual sigue inspirando serios cuidados.

Nuevo diputado

En las elecciones parciales verificadas el domingo último, para diputados á Cortes, ha obtenido el triunfo por el distrito de Gijón, el joven conde de Revillagigedo, hermano del alumno de Artillería señor marqués de Santa Cruz de Ribadulla.

Celebramos el triunfo del nuevo diputado á cuya distinguida familia felicitamos cordialmente.

Boda próxima

Anteayer fué leída en la iglesia parroquial de Abades, la última amonestación del joven médico particular de aquel término don David Hernández, hijo del ilustrado inspector de primera enseñanza de esta provincia don Isidoro, con la bella señorita gaditana María Luisa Pastorino y Piedra, huérfana del que fué en vida competente profesor de aquella Escuela de Bellas Artes don Andres Pastorino.

La boda se celebrará en Cádiz donde la novia reside.

Anticipamos á los futuros cónyuges y á sus distinguidas familias nuestro sincero parabién.

Enfermos

Se encuentra enferma de algún cuidado la esposa de nuestro particular amigo don Manuel García.

—También se halla enferma, aunque afortunadamente no de gravedad, la distinguida esposa del Administrador de Hacienda, señor Riestra.

Deseamos muy de veras el alivio de las enfermas.

El viaje del Rey á Melilla

PREPARATIVOS

Melilla 26.—Se activan las obras que se están realizando para el alojamiento del Rey don Afonso, en el llano de Alfonso XIII.

El fuerte de este nombre queda dentro de un recinto aspillero que rodea los barracones destinados á servir de cuarteles de Artillería é Infantería.

Nueve de estos barracones, que constituirán el futuro cuartel de Infantería, serán reservados al Monarca y séquito en la forma siguiente: uno para sala del Trono, otro para habitaciones reales, otra para los palatinos, otra para el presidente del Consejo y ministro de la Guerra, y los demás para el resto de los acompañantes de Su Majestad.

En las inmediaciones está el cuartel de

Artillería, donde se halla instalada ya la Guardia civil que vino de España.

También se alojará en el mismo sitio el escuadrón de la Escolta Real.

Fuera del recinto aspillero, donde se encuentran dichos barracones, acampará el regimiento de Africa, que manda el coronel señor Aizpuru.

En las obras trabajan más de 600 obreros, bajo la acertada dirección de los Ingenieros militares, cuyos trabajos son dignos de elogio.

Se confía en que á fines del mes todo quedará listo para recibir al Monarca.

Examen particular

¿Crees tú sinceramente

que al verte dar traspies en ese cargo no les parece á muchos maliciosos que eres un viceversa infatuado...

y que no se divierten más contigo que tú tomando en serio esos boatos?

¿Crees tú que esas personas que te están incansables adulando por detrás... por delante...

por arriba y abajo, es pura gratitud la que les mueve, ó no te tienen asco,

ni sienten invencible repugnancia tomándote quizá por mentecato?

¿No ves tú lo grotesco que es para tí ese cargo

(te pondría á tí mismo por testigo si al pecho te llevaras una mano)

con esos ademanes tan ridículos porque otros los usaron,

y en ellos tu estulticia vas solo publicando?

¿Pensas que no es un cúmulo de horrores las cien disposiciones que has dictado,

y que todos lo ven... menos tú solo, ¡Allá injerto en sanchol

que has hecho más destrozos que el famoso rey bárbaro...

y crees tú que mandar solo consiste en vivir en la cumbre haciendo estragos?

¿No sabes que esos limbos en que vives son solo imaginarios,

y hasta... esa indumentaria te acredita de ¡látuo?

¿No ves como los hombres que pasan por sensatos

se avergüenzan de todas tus zalemas? No te vas enterando

de qué siempre que hablan se sonríen? ¿no sospechas siquiera algún egoísmo?

¿Y eres tú el que presumes de discreto? ¡Pues estás aviadoll!

Eulogio MORENO

Presbítero.

En el Circulo Católico

Ayer tarde se repitió, en obsequio á las familias de los socios, la velada teatral celebrada el domingo último, en los salones del Circulo Católico de Obreros.

Distinguidas señoras y señoritas llenaban el salón de fiestas, y los intérpretes de las obras escucharon merecidos aplausos de la concurrencia.

La velada de ayer, realizada por la presencia del bello sexo, resultó si cabe, más brillante que la anterior.

Poco después de las nueve de la noche terminaba la agradable fiesta.

Crimen en un penal

Un cabo muerto y un soldado gravemente herido

Barcelona 26.—En el presidio de Figueras ocurrió ayer un sangriento suceso que costó la vida al cabo del regimiento de San Quintín Martín Cifrés, resultando también gravemente herido el soldado Juan González.

El autor de este suceso fué el penado Vidal Gil, que trataba de fugarse, habiendo logrado ya evadirse de su celda y descolgarse por los fosos. Pero descubierto por la guardia exterior, el criminal requirió un revólver que llevaba, y entre él y la guardia entablóse en la obscuridad un tiroteo, que llevó la alarma á la población penal y al vecindario de las casas próximas al establecimiento.

La guardia, reforzada por los soldados del retén, dió una batida y detuvo á Vidal en un cobertizo, con una herida en la pierna izquierda, que le imposibilitaba para la marcha.

El fugitivo pidió á los soldados que no le matasen.

Mientras éste era restituído al interior, los vigilantes del presidio practicaron una requisa dentro y fuera de la prisión, y encontraron en uno de los fosos que la rodean los cuerpos de Martín Cifrés, cabo del regimiento que daba la guardia, y del soldado Juan González.

Conducidos á la enfermería, el médico certifió que Martín había muerto á consecuencia de una herida de arma de fuego en el lado izquierdo del pecho, que había perforado el corazón, y que González, además de varias heridas en la cabeza, producidas al caer al foso, presentaba otra de revólver en el muslo derecho.

De las averiguaciones que inmediatamente comenzó á practicar el Juzgado militar, ha resultado que la familia del penado había conseguido hacer llegar á manos de éste el revólver en una caja de doble fondo.

Las Cortes

Las sesiones de Cortes se reanudarán e día 24 ó 25 próximos.

Se cree que los debates empezarán por el asunto de Ferrer y lo del atentado de la bomba de la calle Mayor.

Al mismo tiempo se discutirá el problema de Canarias, que invertirá varias sesiones, pues se trata del proyecto definitivo de la división de las provincias.

Después se discutirá la política de Marruecos, iniciando este debate el comandante don Julio Amado.

LAS HARINAS

CASTELLANAS

Varios diputados, afiliados á diferentes partidos políticos, han suscrito una protesta dirigida al ministro de Hacienda, contra la concesión de bonos para la exportación, que piden los fabricantes de harinas de Levante.

Entienden los citados representantes en Cortes que esa concesión implica, en forma encubierta, la admisión temporal de trigos y harinas.

EL CENSO DE POBLACIÓN

Datos que se harán constar en las cédulas de inscripción repartidas á domicilio:

1.º El nombre y los dos apellidos (paterno y materno). Si el inscripto no tuviera nombre, por ser recién nacido, se pondrá «recién nacido». Cuando se ignore algún apellido, se pondrá una cruz en lugar del apellido que se ignora.

Detrás del segundo apellido se pondrá la letra A si está ausente; la letra T si es transeunte y la letra E si es extranjero.

2.º No se inscribirán en la cédula los que hayan fallecido antes de la noche del día 31 de Diciembre de 1910, pero sí se comprenderá todos los que hayan nacido ese día hasta la hora indicada.

3.º Sexo del inscripto. Se expresará si es varón ó es hembra con las abreviaturas var, ó hem.

4.º Se expresará la edad por años cumplidos.

Los que no hayan cumplido un año, la expresarán por meses cumplidos; y los menores de un mes, por días; y, al efecto, detrás de la cifra que exprese la edad se pondrá la palabra años, si tiene uno ó más de uno; la palabra meses si tiene un mes ó menos de doce meses, la palabra días si tiene menos de un mes.

5.º El estado civil se expresará con las palabras soltero, casado ó viudo.

6.º Se expresará el parentesco ó razón de convivencia con el cabeza de familia; diciendo si es cabeza de familia, ó la esposa, hijo, sobrino, pariente, sirviente, administrador huésped, etcétera.

En las cédulas colectivas se expresará lo clase y condición dentro de la colectividad.

7.º La instrucción elemental se expresa contestando únicamente SI ó NO á las preguntas ¿Sabe leer? ¿Sabe escribir? que se hacen en las casillas correspondientes de la cédula de inscripción.

8.º La naturaleza ó punto donde nació el individuo inscripto, se expresará consignando los españoles el Ayuntamiento y la provincia á que pertenece el pueblo ó punto donde nació, y los extranjeros expresarán la Nación á que corresponde el punto ó lugar donde nacieron.

9.º Los extranjeros consignarán su nacionalidad ó sea de la Nación de la que son súbditos ó ciudadanos.

10.º La profesión, oficio ú ocupación debe expresarse de modo que se dé á conocer la clase de trabajo á que el individuo se dedica.

Los niños de ambos sexos dirán si van á la escuela.

Las mujeres que sólo estén dedicadas á los cuidados de la casa y carezcan de recursos propios, expresarán su ocupación con las palabras «Laboros de su casa».

Las mujeres que ejerzan alguna profesión literaria, científica, ó se ocupen en alguna labor mecánica ó industrial, ó se dediquen al comercio, ó tengan algún título académico deben expresarlo de modo que se vea claramente la clase de trabajo ó la clase de labor á que se dedican.

Con igual claridad expresarán su profesión los varones, y cuando tengan más de una dirán las que ejerzan, comenzando por la que más les produzca.

Los médicos, farmacéuticos, ingenieros, arquitectos, abogados, etc., expresarán estas profesiones aunque no las ejerzan, consignando esta circunstancia.

No se emplearán nombres genéricos, como empleado, mecánico, industrial, etc., sino que se expresará la clase de empleo (del Estado, de la provincia, del municipio),

de empresa particular, banco, etc, y la clase de labor mecánica, ó la clase de industria, etc., á que se dedica.

En la casilla de la profesión, únicamente se clasificarán como pobres de solemnidad los que no tengan otro recurso que la caridad pública, y los ancianos é incurables acogidos en los Establecimientos de beneficencia.

11.º Para expresar la residencia legal ó punto donde tiene el individuo inscripta su residencia como vecino ó como domiciliado, los españoles consignarán el ayuntamiento y la provincia, y los extranjeros que no tengan su residencia en España, consignarán la nación en donde la tienen; pero si, aún sin perder su carácter de extranjeros, por no haberse naturalizado; en España, tienen su residencia legal, ó habitual en esta nación, por hallarse empadronados en algún municipio de la misma, consignarán también el ayuntamiento y la provincia donde tienen dicha residencia.

12.º Para expresar el tiempo que lleva de residencia en el término municipal en el cual se inscribe cada individuo, consignará detrás de la cifra que lo exprese la palabra años, si lleva más de uno; ó la de meses si llevan más de treinta días, y menos de doce meses, y la palabra días, si sólo hiciera días que se encontraba en dicho término municipal, como sucederá á muchos transeuntes, y podrá suceder también á algunos empleados públicos y militares, etc., aunque no sean transeuntes.

13.º En la casilla correspondiente de la cédula se consignarán si el individuo inscripto está ausente del término municipal en donde se inscribe y tiene su residencia, ó si es transeunte en dicho municipio; y si está ausente, expresará el ayuntamiento y provincia donde se halle el ausente la noche de la inscripción, y la nación si estuviere en el extranjero.

Art. 8.º La inscripción en el Censo de que se trata, y con los datos relacionados en los artículos anteriores, se hará en cédulas de familia y colectivas; las primeras son blancas, destinándose para el objeto que su nombre indica; las segundas azules y se destinan para inscribir á los individuos que sin constituir familia viven reunidos, como sucede en los conventos, cuarteles, Establecimientos de beneficencia, colegios de enseñanza, fondas ú hoteles.



Mi hijo Guillermo

de 10 años de edad se ha librado de esa terrible enfermedad, escrófula, gracias á la Emulsión Scott. Le aparecieron bultos en el cuello y en los sobacos y no podía jugar y ni siquiera andar sin fatigarse mucho. La Emulsión Scott, parece haberle dado nueva vida; le apetece la comida, está fuerte y han desaparecido los bultos que tanto le hacían sufrir.

Testimonio de D. JUAN PARÉS, Ronda de S. Pedro, 42, Barcelona, 21 Marzo 1910.

Seguramente nadie deseará que su hijo siga sufriendo. Pues bien, está demostrado de sobras por las experiencias de los Srs. médicos que la Emulsión Scott es un remedio que nunca falla en casos de escrófulismo. He ahí pues el remedio que debe aplicar un padre para aliviar los sufrimientos de su hijo. El que pida

Emulsión SCOTT

tiene asegurada la curación, de ahí que debe rechazar cualquiera otra emulsión que se le ofrezca en vez, pues con dificultad logrará su deseo.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Mars, Calle de Valencia 333, Barcelona á cambio de 75 cts. en sellos para el franco.

Periódicos oficiales

Gaceta de Madrid

Día 26

Fomento.—Real orden adjudicando la construcción del tramo segundo de la ca-

retera de Seo de Urgel á la frontera de Andorra á don Salvador Serra.
—Otra convocando á oposiciones á plazas de jefes de Administración de cuarta clase y de jefes de negociado de tercera, dependientes de este ministerio, entre los jefes de negociado y oficiales primeros de Administración de dicho departamento.

SUÉLTOS

La formación de matriculas

Tenemos entendido que mañana publicará el «Boletín oficial» de la provincia, una circular de la Delegación de Hacienda, sobre la formación de matriculas con arreglo á las reformas introducidas en la ley de presupuestos.

Niña lesionada

Ayer sufrió una violenta caída la niña Carmen Gómez.

En la caída se produjo una herida contusa en el labio superior y erosiones en el lomo de la nariz.

Después de curada pasó á su domicilio, calle de Caballeros.

De minas

Se declaran francas y registrables las minas «Caridad», «Fé», «María», «La Gitana» y «La Providencia», sitas en término de El Espinar, propiedad de la Sociedad Minera, por falta de pago del canon anual de superficie.

Viajeros

Procedente de Madrid, hemos tenido el gusto de saludar en esta redacción á nuestro estimado amigo don Manuel Matesanz, alcalde de Hontalbilla.

—También han permanecido hoy en Segovia nuestros amigos don José de la Cámara, secretario de Sacramenia; don Gregorio Sanz Tejedor, de Aguilafuente; don Francisco Molinera, alcalde de Yanguas; don Manuel Merino, de Mozoncillo, y don Cándido Muñoz y don Isaac Alvarez, profesores de Escalona y Navas de San Antonio, respectivamente.

La «Gaceta» publica un real decreto del ministerio de la Gobernación, disponiendo lo siguiente:

«Se fija en 5 céntimos de peseta por cada 50 gramos ó fracción de este peso, la tarifa de franqueo para las muestras de comercio y medicamentos que se cambian entre las oficinas de España y las de Marruecos y entre las Administraciones de correo español en dicho imperio.»

Sociedad Económica

Esta tarde á las seis celebrará sesión la junta directiva de la Sociedad Económica Segoviana.

Mordido por un perro

Continúan los perros vagabundos haciendo de las suyas.

Ayer, el joven de 13 años de edad Nicolás Bocos, fué la víctima de estos animalitos.

Uno de ellos le mordió en una pierna, ocasionándole una herida en el tercio superior de la pierna derecha, de la que fué curado en la Casa de socorro.

Se continuará.

Traslados

Ha sido destinado á continuar sus servicios á la estación de Piedrahita (Ávila) el encargado de Telégrafos de Sepúlveda don Lorenzo Martínez.

—Para sustituir al señor Martínez, es nombrado don Victor Salmador y Correal, que presta sus servicios en Piedrahita.

Enferma

Lo está de algún cuidado, en Hontalbilla, la esposa de nuestro querido amigo don Mariano Matesanz.

Mucho celebraremos el alivio de la enferma.

Arbitrios municipales

Ha quedado fijada al público la tarifa de arbitrios extraordinarios acordada para enjugar el déficit que resulta en el presupuesto municipal para 1911.

El escalafón del Magisterio

En la «Gaceta» se han publicado reglas para la formación del escalafón general del Magisterio.

Transporte de azúcares

Un virtud de autorización que les ha sido concedida, las compañías de Madrid-Zaragoza-Alicante, Norte y Andaluces han dispuesto que los transportes de azúcares que se efectúen con arreglo á la tarifa especial N. M. A. número 5 de pequeña velocidad, se consideren comprendidas

en la 3.ª clase, en vez de la 2.ª, para todas las procedencias y destinos que dicha combinación abarca.

El conde de Luxemburgo en Segovia

Se han recibido los importantes discos de esta magnífica obra, impresionada de una manera magistral.

También llegaron los discos «El país de las hadas» y «El poeta de la vida».

Importante: Por cada seis discos que se compren regalo un disco concert verde.

Relojería de José Mozo, Isabel la Católica, 5

Niño herido

El niño de diez años de edad Eusebio San José, prodújose hallándose ayer jugando en las inmediaciones de la estación férrea, una herida en una mano por efecto de una caída.

Después de curado en un establecimiento de bebidas sito en aquellos lugares, fué llevado á su domicilio.

La ley de asociaciones

Tan pronto se reanuden las sesiones de Cortes presentará el señor Canalejas la ley de asociaciones.

Amadeo I

Nuevo tomo de Episodios Nacionales de Pérez Galdós, 2 pesetas.

Sentimos la verdadera necesidad que había por un librito que nos explicara el itinerario de todas las carreteras y caminos vecinales de toda la provincia; hoy ofrecemos este librito en el que contiene todas las distancias en kilómetros, empalmes, etc., con un detallado plano ó croquis, por el precio de 2 pesetas; está encuadrado al tamaño para poderlo llevar en el bolsillo.

Pídase en la Imprenta y Librería de Antonio San Martín, Juan Bravo, 44 y 46

DIARIO RELIGIOSO

Santo del día 28

Santos Cesario, Victor y Castor.

CULTOS PARA MAÑANA

—En las religiosas de Corpus Christi el culto diario al Santísimo Sacramento de cinco á seis de la tarde.

HECHOS Y DICHS

—¿Eres mi amiga?

—Siempre.

—Pues vigila á tu marido.

—¿Por qué?

—Porque nos engaña á las dos.

**

En un café:

—¿Qué va á ser, señorito?

—Café.

—¿Solo ó con leche!

—¡Solo, hombre, solo! ¿No ve usted que estoy de luto.

ALCAÑCE de MADRID

(POR TELÉFONO)

4:30 tarde.

Despachando con el Rey

Han despachado con el Rey los señores Canalejas y Merino, sometiendo á la firma del Monarca numerosos decretos, entre ellos varios proyectos de leyes, como son la ley del candado, otra regulando el trabajo en las minas y la de fijación de fuerzas terrestres y navales.

También firmó el Rey la concesión de grandes cruces de beneficencia á los duques de Tovar, Baeza y al general Martitegui, y la gran cruz del mérito naval á favor del contraalmirante Santaló.

El soberano firmó asimismo el cese en el mando del apostadero de Cádiz del referido contraalmirante, y nombrando para sustituirle al de igual graduación señor Perea.

La Mesa del Senado

Esta tarde irá á Palacio la Mesa del Senado, para someter á la sanción regia las leyes últimamente votadas por las Cortes.

De política

Ha manifestado el señor Canalejas que existe completa calma política, siendo infundados los rumores de crisis que han circulado.

Cobián mejorado

Se encuentra notablemente mejora-

do de su enfermedad, el señor Cobián, el cual ha aplazado para la próxima semana la firma de decretos importantes.

Los vendedores de «La Correspondencia de España»

Los vendedores de «La Correspondencia de España», se han negado á vender dicho periódico, por haber dispuesto el director del mismo la salida de aquél antes de las ocho de la noche.

Los redactores y el personal de la administración de «La Correspondencia», en varios carruajes, repartieron gratuitamente numerosos ejemplares.

Solviantados los vendedores promovieron un fuerte alboroto alrededor de uno de dichos coches.

La policía ha efectuado algunas detenciones.

Las elecciones parciales. —El conflicto obrero de Huelva.

El ministro de la Gobernación, ha proporcionado algunos datos al señor presidente del Consejo, acerca de las elecciones parciales y del conflicto de los obreros del muelle de Huelva, el cual se trata de solucionar.

En Sevilla se han reconcentrado numerosas fuerzas de la guardia civil para marchar á Huelva, en el caso de que los sucesos se agraven.

BOLSA

COTIZACIÓN DE AYER

Interior.....	86'95
Amortizable al 5 por 100.....	101'15
Acciones del Banco.....	461'00
Acciones de Tabaco.....	350'00

CAMBIOS

París á la vista.....	7'30
Londres á la vista.....	27'11

CORRESPONSAL

Pérdida

de un billete del Banco de España de 100 pesetas, desde la Plaza del Azoguejo por la calle de Cervantes hasta el comercio de los señores Callejo y Compañía.

Se ruega á la persona que le haya encontrado tenga la bondad de entregarle en la Administración de este periódico donde se la gratificará.

Sirvienta

Se necesita una que entienda algo de cocina.

En la Administración de este periódico darán razón.

Ama de cría

Se necesita en buenas condiciones de lactancia.

Se informará en la Administración de este periódico.

Libros para escuelas

Se liquidan á mitad del precio que cuestan, á los señores maestros, los libros siguientes:

Biblioteca Calleja

Festividad de la Iglesia.

El vergel de las niñas.

Gramática castellana.

Urbanidad y cortesía.

Aritméticas.

Geometrías.

El primer libro de la escuela.

El ciudadano.

Religión y moral.

Historias sagradas.

El previsor.

Urbanidad.

Otros autores

Cuaderno de escritura, por Araujo. Método de lectura y escritura, por Rufino Blanco.

Tratado de urbanidad, por Rodríguez

Historias sagradas, por Marcos.

Aritméticas, por Prieto.

Gramáticas, por Herrainz.

Háganse los pedidos á la Administración de este periódico, Plaza del Corpus, número 11.

SE VENDE

una yegua buena, tiene 9 años.

Plaza del Conde de Cheste, número 3.

Sirvienta

Se necesita de buenas referencias y que sepa bien su obligación, para una vaquería.

Razón, en la administración de este periódico.

TURRONES

Para terminar las existencias últimamente adquiridas del acreditado fabricante don Cristóbal Román, que por espacio de 40 años viene á esta capital, se expende al precio de

3'50 pesetas kilo

en el comercio de los

Sucesores de Ochoa

Precios de los ganados de Matadero

Vacuno, lanar y cerdío. Precios verdad; servicio rápido; telegramas; y telefonemas; servicio especial é informes postales de todas las ferias y mercados de España, así como de los Mataderos, y principales centros de transacciones en el extranjero.

La más amplia y verídica información de las subastas de lanas en Inglaterra, Francia, Alemania, Bélgica y América.

El Cortador, el periódico mejor informado de España sobre el comercio pecuario. Indispensable á los ganaderos-tratantes, salchicheros, negociantes en lanas y pieles, grasas y demás productos. El más leído entre ganaderos, industriales, tratantes, labradores y granjeros.

Quien comercie en ganados, carnes y sus productos, sin leer constantemente El Cortador, negociará con desventaja.

EL CORTADOR, Plaza de la Cebada, 11—Año 10 pesetas.

EL
JARABE FENICADO
DE VIAL

combate los microbios ó gérmenes de las enfermedades del pecho, es de eficacia segura en las Tosas, Resfriados, Catarros, Bronquitis, Gripe, Neumonia, influenza.

*ARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

LA SUIZA

Turrone legitimos de la casa Monerris de Jijona y mazapanes de Toledo

á 3 pesetas kilo

Ostras frescas de Boo, Santander

á 0'70 céntimos docena

42, Plaza Mayor, 42

¡Labradores!

Comprad el NITRATO DE SOSA á la Sociedad Anónima Cros

Su historia de diez años en relaciones con los agricultores de esta provincia es su mejor recomendación.

Delegado en Madrid: Don Mariano Matesanz, Jovellanos, 5

CLASES DE MATEMATICAS

PROFESORES FACULTATIVOS

Preparación especial para el ingreso en las Academias militares y en el Cuerpo de Telégrafos

El 14 de Julio última convocatoria para las primeras con los programas vigentes y admisión de solicitudes en todas las Academias.

No se forman grupos de más de seis alumnos para que todos expliquen diariamente.

HONORARIOS } Preparación militar completa. 75 pesetas
} Matemáticas para Telégrafos. 25 id.

Informes.—Calle e San Juan, núm. 1

PETROLEO GAL PARA EL PELO

Una certificación del Laboratorio Municipal de Madrid garantiza que el Petróleo Gal es inofensivo y no puede inflamarse. Medallas de oro en París, Londres y Madrid. De venta en las principales farmacias, parterías y droguerías.

Loción antiséptica perfumada, universalmente reconocida como la mejor para limpiar la cabeza de caspa, contener la caída del pelo y la barba, fortalecer su raíz y evitar la calvicie. Desconfíese de las imitaciones.

Imprenta

Tarjetas, circulares, prospectos, esquelas, recordatorios, carteles, etc., con prontitud, economía y esmero.

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Publicidad

La más eficaz y ventajosa para el Comercio y la Industria, por la importante circulación de este periódico.

Montes, Fotógrafo. Infanta Isabel, 15
Ver la EXPOSICIÓN de retratos en el portal de la casa.

MATIAS GUTIERREZ

CONSTRUCTOR Y MONTADOR DE MOLINOS

Calle de Santo Domingo, 42.—Segovia

Se montan toda clase de molinos, movidos por agua, vapor, caballerías y electricidad para todas las industrias. Especialidad en fábricas de harinas y molino movidos por piedras.

Turbinas de todos sistemas y para todas las industrias, rodezno de hierro limpias belgas, cedazos y todos cuantos artefactos sean necesarios para esta clase de obras. Piedras francesas de la Ferte y Dordoña de las mejores clases y marca

Precios económicos y consultas gratis

LA ROPA QUE VISTE

Á LA HUMANIDAD
 HA SIDO COSIDA CON
 MÁQUINA

SINGER



LA SUPREMACÍA DE LA MÁQUINA SINGER

ha sido sostenida y aumentada durante cuarenta años y en la actualidad pasan de

DOS MILLONES DE MÁQUINAS SINGER

las que se fabrican y venden anualmente.

LA ÚLTIMA CREACIÓN EN MÁQUINAS PARA COSER,

SINGER "66"

REPRESENTA EL RESULTADO DE LOS CONSTANTES ESFUERZOS EMPLEADOS DURANTE CINCUENTA AÑOS PARA MEJORAR LAS MÁQUINAS PARA COSER, REUNIENDO CUANTAS MEJORAS Y PERFECCIONES PUEDEN SER DE UTILIDAD PRÁCTICA



Establecimientos SINGER

en todas las ciudades del

..... mundo.



ESTABLECIMIENTO EN SEGOVIA

12, Isabel la Católica, 12

Camisería fina, Mercería, Paquetería y Juguetes

En este acreditado establecimiento se liquidan las existencias de sombrillas, abanicos y bastones sobrantes de temporada, á mitad de su valor.

Al mismo tiempo participo haber recibido cuatro mil paraguas en depósito para venderlos desde 2 pesetas uno.

Grandes existencias en géneros de punto inglés, ruso extra, franela y lana para señora, caballero y niños, faja y rodilleras higiénicas de lana y algodón, chalecos, abriguitos, nubes, refajos y letos higiénicos. Guantes de piel y punto para señoras, caballeros y niños en los de piel, los hay especiales para montar y guiar. En camisas para caballero, hay un gran surtido, con pechera bordada, cuatro pesetas una; cuellos planchados de hilo de los formas más elegantes, á cincuenta céntimos uno, y el par de puños, forma cadena, sesenta y cinco céntimos. Corbatas corsés botanuradas, bastidores de bordar, maletas petacas, pitilleras monederos de señora piel para señoras y niñas. Faldones y gorritos de cristianar hay lo más bonito que se conoce. Depósito de paraguas de todas clases.

Todos estos artículos y muchos más imposibles de enumerar, se venden en esta casa á precios sin competencia.

Exposición de juguetes dentro de establecimiento.

El Toledano

Plaza Mayor 33 y 34

(AL LADO DEL CAFÉ MONTAÑÉS)

SOMBRERERIA Y ZAPATERIA

DE CLAUDIO MORENO

Plaza del Corpus, 10

Grandes surtidos en sombreros y gorras de todas clases y precios.

EFFECTOS PARA MILITARES

Completo surtido en las diferentes clases de calzado, desde lo más superior hasta lo más corriente y económico.

Todo á precios muy convenientes

Morrhuel-Creosotado

De CHAPOTEAUT

Contiene los principios activos de la creosota de haya, asociados al Morrhuol; poderoso microbicida, constituye el remedio más eficaz que se conoce contra Bronquitis, Catarros rebeldes, Tisis laringea, Congestión, Enfermedades del pecho en 2.º y 3.º grado.

PARIS, 8, RUE VIVIERNE y en todas las Farmacias.



¿Queréis tener huevos en abundancia el próximo invierno

Pues dad á vuestras aves inmediatamente el famoso

ALIMENTO ACELERADOR

Caja 3 kilos, 7'50; 5 kilos, 11,50; 10 kilos, 21 pesetas.

Pedi, acompañando importe, á

La Revista Mercantil--Valladolid

Quando Quiera Vd. Píldoras, tome las de Brandreth

Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.

Curan el Estreñimiento Crónico.

Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestión, y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

Para el Estreñimiento, Vábilos, Semeolencia, Lengua Sucia, Aliento Fétido, Dolor de Estómago, Indigestión, Dispepsia, Flatulencia, Hiccidos, Ictericia, y los demás males que ulmanan de la impurza de la sangre, no son igual.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.

Emplastos Poroso de Alcock

Remedio universal para dolores.

Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro.

Señala en España: J. GARCIA & CA, BARCELONA.

La Unión y El Fénix Español

Compañía de Seguros Reunidos

Capital social:

12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Agencia en todas las provincias de España, Francia y Portugal

46 años de existencia

Seguros sobre la vida-Seguros contra incendios

Subdirector en Segovia, don Celestino Pasagali.

Plaza Mayor, 41, planta baja.

HARINA LACTEADA NESTLÉ

Contiene la mejor leche de vaca.

Alimento completo para niños, personas débiles y convalecientes.

Gompagnie d'Assurances generales

CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES

(Fundada en París en 1819)

Capital social (completamente desembolsado), francos	2.000.000
Reservas efectivas, francos	24.665'000
Primas á cobrar, francos	78.621'580
Total de garantías s/ Balance en 31 de Diciembre de 1908.	105.286'586
Siniestros pagados hasta dicha fecha, francos	332.452,622'05
Capitales asegurados, francos	19.898.184'547'000

Esta Compañía, la más antigua y rica de las francesas, ha cumplido con todos los requisitos que exigen en la nueva Ley de Seguros.

Autorizada su inscripción en el Registro general de Seguros por Real Orden fecha 8 de Julio de 1909.

SUBDIRECCON EN SEGOVIA:

Calle de Almira, número 4, 2.º (ante Romero)

José Ramón Santiago

Información mercantil de EL ADELANTADO

SEGOVIA 2o
 Hoy se han cotizado los cereales á los siguientes precios:
 Trigo, á 11'25 las 94 libras.
 Centeno, á 7'25 pesetas fanega.
 Cebada, á 6'50 id. id.
 Algarroba, 7'00 id. id.
 Harina de la fábrica LA CASTELLANA (San Lorenzo)
 Elaboración por cilindros
 Harina patente, saco de 100 kilos, 38 setas.
 Id. de 1.ª id. id. 37 id.
 Id. de 2.ª id. id. 36 id.
 Id. de 3.ª saco de 70 id. 15 id.

Salvados
 De 1.ª clase, saco de 50 kilos, 8 pesetas.
 De 1.ª id. id. de 40 id. 6'50 id.
 De 3.ª id. id. de 30 id. 5'00 id.
 MEDINA DEL CAMPO
 Precios que han regido en el mercado:
 Entraron 100 fanegas de trigo vendiéndose á 45'25 reales las 94 libras.
 Centeno, se pagó á 30 reales las 90 libras.
 VALLADOLID
 Almacenes del Canal de Castilla.—
 Entraron 400 fanegas de trigo, que se pagaron 43'75 reales fanega.

Tendencia del mercado, floja.
 Almacenes del Arco.—No hubo en tradas.
 AREVALÓ
 Trigo, se cotizó 44 á 1'2 reales las 94 libras castellanas.
 Centeno, 30 1'2 id.
 Cebada, á 24 id. la fanega.
 Algarrobas, 23 1'2 id. id.
 Cálculase la entrada de trigo en 1000 toneladas.
 Tendencia del mercado sostenido.
 Temporal lluvias.

CUELLAR
 Trigo, la fanega 11'50 pesetas.
 Centeno, id. á 7 id.
 Cebada, id, 5'75 id.
 Algarrobas, id. 6'75 id.
 Corresponsal.
 FUENTEPELAYO
 Precios que han regido:
 Trigo, la fanega 10'50 pesetas.
 Centeno, id. á 7'75 id.
 Cebada, id. á 5'50 id.
 Algarrobas, id. á 6'50 id.
 Yeros, id. 9'00 id.
 Lana sin lavar la arroba 17 id.
 Corresponsal.

COCA
 Precios que han regido en este mercado:
 Trigo, la fanega á 11'25 pesetas.
 Centeno, id. á 8'00 id.
 Cebada, id. á 6'00 id.
 Algarrobas, id. á 6'00 id.
 Corresponsal.
 PEDRAZA
 Trigo, la fanega á 10'00 id,
 Centeno, id, 8'00 id,
 Cebada, id. á 7'00 id.
 Algarrobas, id. 7'25 id.
 Yeros, id. 8'25 id.
 Corresponsal.